

CONTRALORÍA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES

- 9 JUN 2016

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes  
  
09 JUN 2016  
  
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
  
REGISTRADO  
*Rce*

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE MINISTRO DEL  
INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

DECRETO N° 766

SANTIAGO, 8 DE JUNIO DE 2016

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

**DECRETO:**

**ACÉPTASE**, a contar del 8 de junio de 2016, la renuncia a su cargo de Ministro del Interior y Seguridad Pública, presentada por don Jorge Alfonso Burgos Varela.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

MICHELLE BACHELET JERIA  
Presidenta de la República

DISTRIBUCION:  
O.G.R.  
Diario Oficial  
División Jurídica  
Remuneraciones  
Depto. RR.HH  
Oficina de Partes

MARTÍN ALEJANDRO PEÑA Y LILLO  
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

TOMADO RAZON  
09 JUN 2016  
Contralor General  
de la República

Santiago, 08 de junio, 2016

Sra.

Michelle Bachelet Jeria

Presidenta de la República

Presente

Estimada Presidenta:

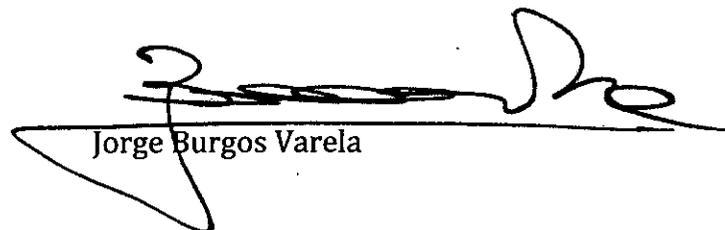
La presente tiene por objeto confirmar lo conversado en la audiencia que me otorgara el día de ayer, mi renuncia al cargo de Ministro del Interior y Seguridad Pública con el que usted me honrara en mayo del año recién pasado.

Agradezco muy sinceramente su aceptación y comprensión de los motivos personales que explican mi decisión.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar mi gratitud por estos más de dos años de trabajo en su gabinete ministerial. Siempre recibí de su parte respeto y consideración.

Guardaré por siempre un muy grato recuerdo de esta experiencia de trabajo y tenga la certeza que, respetando las formalidades que corresponden, cuenta con mi genuina amistad.

Muy cordialmente,



Jorge Burgos Varela